



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



PORTAFOLIO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
2022



La **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte** —en adelante SCRD— lidera la formulación e implementación concertada de políticas públicas en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte, así como la transformación y sostenibilidad cultural y deportiva de la ciudad.

Para más información sobre las funciones de nuestra entidad, puedes ingresar al siguiente enlace: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/institucion>

Misión

"Liderar la formulación e implementación concertada de políticas públicas en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte, así como la transformación y sostenibilidad cultural y deportiva de la ciudad, garantizando los derechos culturales, reconociendo a los habitantes de Bogotá como creadores, agentes de cambio y el centro de todas nuestras acciones en la construcción de una ciudad creadora, cuidadora, consciente e incluyente".

Visión

"En el 2030, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte será reconocida como líder en la transformación cultural de la ciudad, con capacidad de adaptación a las dinámicas de la ciudad, la democracia cultural, la inclusión de la dimensión recreodeportiva y cultural, consolidando la internacionalización cultural y deportiva con la participación de creadores y gestores del sector, donde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte seguirán siendo fundamentales en la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, forjando una ciudad más consciente, incluyente y cuidadora".



Objetivos estratégicos de la SCRD

Perspectiva de la ciudadanía

01

Generar mejores condiciones de convivencia, respeto y cuidado a través de acciones de participación, arte en espacio público, transformación social y construcción de paz.

02

Fortalecer la implementación del enfoque de cultura ciudadana con el fin de promover cambios voluntarios de comportamiento para resolver colectivamente los problemas de Bogotá-región, reconociendo el poder de transformación social desde la agencia de la ciudadanía y a través del trabajo corresponsable e intersectorial entre lo público, privado y comunitario.

03

Fortalecer y evaluar los procesos de participación y movilización social en las dinámicas y los asuntos culturales de la ciudad.

04

Ampliar las opciones y oportunidades para la creación y sostenibilidad de iniciativas culturales y recreo-deportivas generadas por las organiza-

ciones comunitarias, las y los agentes del sector, entre otros.

05

Asegurar el acceso, inclusión y participación efectiva de la ciudadanía en infraestructura, recursos y prácticas para la lectura, la escritura, la oralidad, las artes y la cultura, con el fin de fortalecer una sociedad más justa, autónoma e incluyente.

06

Ampliar la oferta de cobertura y calidad en la formación artística, cultural y de habilidades creativas a las y los agentes del sector, las organizaciones comunitarias y la ciudadanía.

07

Promover el acceso, uso y goce efectivo del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad y las infraestructuras culturales y deportivas en condiciones de equidad.



08

Perspectiva de procesos

Fortalecer los procesos de la entidad para la satisfacción de la ciudadanía y la generación de valor público con criterios de calidad, innovación y eficiencia de manera sistémica y progresiva.

09

Perspectiva de los recursos

Consolidar el posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y recreo-deportivo de la ciudad a nivel internacional.

10

Realizar alianzas, optimizar y disponer los recursos físicos, tecnológicos, jurídicos, económicos y humanos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la ciudadanía.

11

Perspectiva del aprendizaje

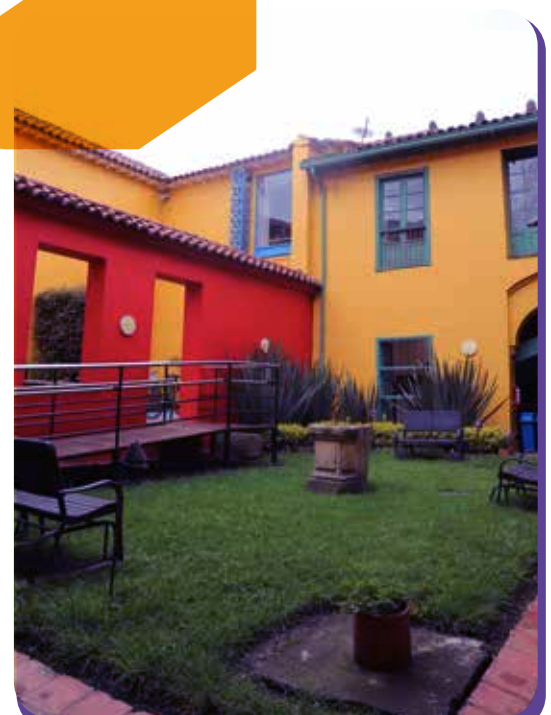
Fomentar la generación de capacidades de creación e innovación institucional para mejorar el desempeño integral de la entidad con soluciones efectivas a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y grupos de interés.

A continuación los Trámites que ofrece nuestra entidad:



Solicitud de amparo provisional de BIC del ámbito distrital

Es una solicitud de amparo de inmuebles que cuentan con valores para ser declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) de acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).





Declaratoria, revocatoria o cambio de nivel de intervención de un bien de interés cultural del ámbito distrital

Su finalidad es incluir, excluir o cambiar de nivel de intervención a un bien de interés cultural del ámbito distrital de acuerdo con la normatividad establecida para tal fin.



BIBLORED

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas (BibloRed) es un sistema cuyo propósito es que los ciudadanos, ciudadanas y grupos de valor o de interés tengan la posibilidad de acercarse a los libros, la escritura, la cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Sus espacios están abiertos para la construcción pública del conocimiento y el empoderamiento cultural de las comunidades. A través de estos medios, BibloRed busca incentivar la libertad y la prosperidad social e individual como herramientas fundamentales para el desarrollo humano.

El quehacer de BibloRed está orientado por el Plan de Lectura y Escritura Leer Para la Vida y las políticas



de desarrollo humano de la ciudad, lideradas desde la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al sistema nacional del deporte

Su finalidad es obtener aprobación y/o inscripción de las reformas estatutarias que mediante asamblea realizaron los organismos deportivos y/o recreativos y demás entidades vinculadas al Sistema Nacional del Deporte.



Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al sistema nacional del deporte

Busca el reconocimiento de las ligas y asociaciones deportivas constituidas como corporaciones o asociaciones por un número mínimo de clubes promotores o deportivos o de ambas clases, para fomentar, patrocinar y organizar la

práctica de uno o varios deportes o modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial.



Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al sistema nacional del deporte

Es el registro y reconocimiento al representante legal y demás dignatarios de los organismos deportivos y/o recreativos y demás entidades vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, que hayan sido elegidos para el ejercicio de los órganos de administración, control y disciplina.



Registro y sello de libros de actas

Es registrar los libros de actas de asamblea General y de Comité Ejecutivo de los organismos vinculados al Sistema Nacional del Deporte de competencia de la SCRDR, con el fin de que se consigne lo ocurrido en el transcurso de las reuniones y que sirva como prueba de las decisiones allí aprobadas.



Certificación de existencia y representación legal ESAL

A la SCRDR le corresponde certificar la existencia y representación legal de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en el Distrito Capital, que cuenten con el registro actualizado de inscripción de dignatarios.



Certificado inspección, vigilancia y control

La SCRDR certifica el cumplimiento formal de las obligaciones jurídicas, financieras y contables de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, deportivos o recreativos con domicilio en el Distrito Capital registradas en la Cámara de Comercio, que no pertenezcan al Sistema Nacional del Deporte.



Agenda cultural virtual

Es un producto comunicativo que busca responder a las necesidades de la ciudadanía proyectando una información articulada de la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad. Adicionalmente, este es un espacio en el que las y los residen-

tes y visitantes de la ciudad encuentran la oferta cultural, recreativa y deportiva que brinda la Administración Distrital. La agenda difunde semanalmente alrededor de veinte eventos y actividades de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tanto como de las entidades adscritas (Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Instituto Distrital de las Artes e Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte), la vinculada (Canal Capital) y escenarios como Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Museo de Bogotá, Planetario de Bogotá, Galería Santafé, Teatro al Aire Libre de la Media Torta, Cinemateca Distrital, entre otros.

Programa Distrital de Estímulos

Este programa es una de las estrategias de fomento del sector cultura, recreación y deporte de la ciudad de Bogotá. Reúne los esfuerzos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte

(IDRD), para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por las y los agentes culturales, artísticos, patrimoniales y del sector creativo, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas, o para realizar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector.

Áreas y líneas estratégicas

Cada una de las convocatorias que oferta el PDE se adapta mínimo a una de las líneas estratégicas que se reconocen y promueven desde los programas institucionales de fomento:

- **Agenciamiento:** acciones o intervenciones que promueven la garantía de condiciones para la realización efectiva de la práctica cultural.



- **Apropiación:** prácticas de sensibilización, puesta en valor, uso, cambios de uso y transformación de bienes, manifestaciones y procesos culturales, patrimoniales y artísticos que aportan a la construcción de ciudadanías e identidades y a la transformación de imaginarios.
- **Circulación:** prácticas que ponen en escena pública los procesos y proyectos del campo artístico.
- **Cultura ciudadana para la convivencia:** iniciativas de cultura ciudadana que aborden el componente cultural de prácticas, actitudes y percepciones, que afectan las relaciones de la ciudadanía con su entorno, enfocándose, en este sentido, en la generación de transformaciones culturales voluntarias.
- **Creación:** forma de expresión encaminada al diseño, innovación y realización de procesos y productos artísticos.
- **Economía cultural y creativa:** actividades de producción de bienes y servicios culturales y creativos, que impulsan la generación de empleo, el emprendimiento y el desarrollo económico, partiendo del reconocimiento de las artes y el patrimonio como prácticas donde emergen diversos contenidos simbólicos para el fortalecimiento del tejido social, el sentido de pertenencia y el diálogo comunitario.
- **Formación:** prácticas mediante las cuales se busca promover el desarrollo de saberes y la cualificación o profesionalización de los agentes del sector cultural y artístico, mediante pro-

cesos de carácter formal o informal.

- **Investigación:** actividades orientadas a la producción y divulgación de conocimiento sobre el arte, el patrimonio y la cultura.
- **Integralidad (democratización) del patrimonio:** acciones encaminadas a promover la reflexión, generación y activación de conocimientos sobre el patrimonio cultural de la ciudad, que sean capaces de enriquecer o problematizar las nociones sobre patrimonio, a través del reconocimiento de experiencias, elaboraciones e interpretaciones propias o cotidianas que la ciudadanía ha desarrollado alrededor de sus patrimonios de forma plural y diversa, con el propósito de ampliar las posibilidades desde las cuales la ciudadanía puede agenciar, activar y tramitar su patrimonio cultural desde una comprensión integral de los diferentes campos que lo componen (material, inmaterial y natural).

A continuación, encontrarás las áreas dentro de las cuales se enmarca la oferta de convocatorias del PDE, y que obedece a los enfoques misionales de las entidades que integran el Programa:

- Arte dramático
- Artes plásticas y visuales
- Audiovisuales
- Danza
- Literatura
- Música
- Interdisciplinar-transdisciplinar
- Patrimonio cultural
- Circo
- Magia

Modalidades de entrega de estímulos

- **Beca:** estímulo que se otorga para la puesta en marcha, el fortalecimiento o la finalización de un proyecto específico, relacionado con una o varias de las líneas estratégicas definidas para el proceso de fomento, los recursos entregados mediante la modalidad de beca pueden ser:

- **Estímulo fijo:** cuya cantidad es definida en la designación de recursos de las condiciones específicas de cada convocatoria y no podrá ser modificada.

- **Bolsa concursable:** mecanismo mediante el cual los recursos son asignados conforme a las condiciones específicas descritas en las convocatorias y los recursos destinados para estas.

Capital semilla: estímulo que se otorga para el financiamiento inicial o puesta en marcha de emprendimientos culturales, o impulsar su desarrollo en una etapa temprana, deberán generar mínimo tres empleos, estar formalizados, gestionar recursos de cofinanciación, aportar recursos propios, económicos o en especie y ser parte de alguno o varios eslabones de la cadena de valor de las industrias culturales y creativas.

- **Pasantía:** estímulo que se otorga para adelantar procesos de formación tendientes a la cualificación de conocimientos, saberes y experiencias. Los lugares para llevar a cabo la pasantía podrán ser definidos por la entidad o propuestos por el participante de acuerdo con

los términos de la convocatoria.

- **Premio:** estímulo que se otorga a propuestas meritorias ya culminadas, inéditas o conocidas, o a la trayectoria de una o un agente del sector que merece reconocimiento por su contribución a la ciudad desde la cultura el arte o el patrimonio.

- **Residencia:** estímulo que se otorga para el desarrollo de una propuesta artística, patrimonial o cultural en un espacio especializado para tal fin. La residencia exige un plan de trabajo que promueva el intercambio de experiencias, la interacción con pares del campo y la socialización del proceso.

- **Jurados:** estímulo que se otorga a las expertas y los expertos responsables de la evaluación de las propuestas participantes en las diferentes convocatorias que oferta el programa.



Programa Distrital de Apoyos Concertados

Promover y apoyar la realización de proyectos de iniciativa privada y de interés público, a ejecutarse en la ciudad de Bogotá, acordes con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y encaminados a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas,

culturales, patrimoniales, recreativas y de cultura ciudadana, así como las transformaciones culturales impulsadas por la ciudadanía.

Personas naturales o jurídicas que soliciten la declaratoria, revocatoria o cambio de categoría de un bien como bienes de interés cultural, material e inmaterial.

Para los Bienes de Interés Cultural Material – BIC

- Persona natural, extranjeros, extranjeras instituciones o dependencias públicas y organizaciones:

- Estudio de valoración de las

condiciones del inmueble: 1 original.

- Certificado de tradición y libertad: 1 fotocopia.

- Carta de solicitud: 1 original.

- Licencia de construcción: 1 fotocopia.

- Cédula de ciudadanía: 1 fotocopia.

- Planos de levantamiento: 1 fotocopia.

- Manzana catastral: 1 fotocopia.

- Certificado de nomenclatura: 1 fotocopia.

- La visita de inspección realizada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural tiene como objetivo verificar las condiciones actuales del inmueble, sus posibles intervenciones y/o afectación a los valores patrimoniales, como producto se obtendrá un informe.

- Acto administrativo con la decisión que se adopta para la declaratoria de inclusión, exclusión o cambio de categoría BIC, que se obtiene en 10 Meses.



¿Dónde puedes solicitar los trámites y servicios de la SCRD?

1. Ventanilla única de correspondencia

Casa de los Comuneros (Sede central)

Dirección: Carrera 8 No.9-83 Bogotá D.C.

Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

2. Enlace para trámites y servicios

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/atencion-y-servicios-la-ciudadania/tramites-y-servicios>

3. Bogotá te escucha - Sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas:

<http://www.bogota.gov.co/sdqs>

4. Correo electrónico institucional

correspondencia.externa@scrd.gov.co

5. Redes sociales oficiales

- Facebook: (Cultura en Bogotá),
- Twitter: (@CulturaenBta)
- Instagram: (@CulturaenBta).

6. App SuperCADE Virtual

Es la aplicación móvil que permite acceder a información sobre la red de servicios

de las entidades de la Administración Distrital, e interponer peticiones ciudadanas a través de Bogotá Te Escucha. Es posible descargarla así:

- IOS: <http://bit.ly/SuperCADEVirtual-IOS>
- Google Play: <http://bit.ly/A-SuperCADEVirtual>

7. Canal telefónico:

(601) 3274850 de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm.

¿Dónde puedes buscar las convocatorias?

- **Programa Distrital de Estímulos para la Cultura**

Ingresa al siguiente enlace: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/pdec>

- **Programa Distrital de Apoyos Concertados**

Ingresa al siguiente enlace: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/pdac>

- **Programa Distrital de Salas Concertadas**

Ingresa al siguiente enlace: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/pdsc>

- **Es Cultura Local**

Ingresa al siguiente enlace: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/ecl>

- **Fondos de Desarrollo Local**

Ingresa al siguiente enlace: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/fdl>

- **Ley de espectáculos públicos**

Ingresa al siguiente enlace: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/lep>

Código de Integridad

- **Política de Integridad Pública:**

https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/archivos_paginas/politica_de_integridad.pdf

- **Resolución 171 del 02 de mayo de 2018:**

https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/archivos_paginas/resolucion_171_del_02_de_mayo_de_2018_-_20187000082623_1.pdf

- **Decreto 118 de 2018 de la Alcaldía mayor de Bogotá:**

https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/archivos_paginas/decreto_118_de_2018_de_la_alcaldia_mayor.pdf

- **Valores del Servicio Público:**

https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/archivos_paginas/valores_y_principios_de_accion.pdf





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



PORTAFOLIO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Dirección Gestión Corporativa